

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  SECRETARÍA DE SALUD	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  JOSÉ MARTÍN MOSQUEDA VENTURA	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 214.78.56</b>  <b>Correo: uipess@hotmail.com</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  ACTUALIZAR Y REFORMAR EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CEVECE), DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO ORGANIGRAMA AUTORIZADO EL 20 DE MAYO DEL 2019, DONDE SE CONSIDERA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD POR SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO. DE IGUAL MODO SE INTEGRARON ORDENAMIENTOS RELATIVOS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SE INCLUYE LENGUAJE INCLUYENTE NO SEXISTA Y ACCESIBLE.	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE GARANTICE EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE PROMUEVA LA IGUALDAD, EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN PREVENIR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS ANTE POSIBLES EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTEN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO ELABORAR Y PROPONER PROYECTOS Y LINEAMIENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA SE DESARROLLEN EN EL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

PORQUE SOLAMENTE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE ÁREA DEL CEVECE, MISMA QUE NO OTORGA SERVICIOS DIRECTOS A PARTICULARES Y PORQUE EL CENTRO ESTATAL NO TIENE POR OBJETIVO, BRINDAR SERVICIOS A POBLACIÓN ABIERTA; CONSIDERÁNDOSE UNA NORMATIVA DE CARÁCTER INTERNO. LO QUE ENCUENTRA SUSTENTO EN LOS PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 30, 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO -<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>  
 DECRETO NÚMERO 309 DE LA H. LLX? LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PORQUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/reforma%20unidades.pdf>  
 LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig154.pdf>  
 LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>  
 LEY DE ARCHIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig266.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig463.pdf>